



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 29 AGO 2024

VISTO el expediente CC-N° 393/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de materiales para la elaboración de una pasarela de seguridad para la toma de agua cruda en la Planta Potabilizadora N° 4 de esta Dirección Provincial.

Que mediante Disposición DPOSS N° 361/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 130/2024, se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 130/2024.

Que con fecha 19/08/2024 se estableció la fecha límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 39 a 40, el Subgerente de Explotación ha tomado intervención sobre las cotizaciones recibidas, sugiriendo adjudicar conforme las razones allí expuestas.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 130/2024 con la firma IMAF S.A.S. - CUIT: 30-71804190-9, con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT:30-70860170-1 y con la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8, la adquisición de materiales para la elaboración de una pasarela de seguridad para la toma de agua cruda en la Planta Potabilizadora N° 4 de esta Dirección Provincial y según lo detallado en Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.5.5., 2.7.1., 2.7.4., 2.9.2, 2.9.5. y 2.9.9. de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. I), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

..///

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 130/2024 con la firma IMAF S.A.S. - CUIT: 30-71804190-9 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 893.147,00.-), con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT:30-70860170-1 por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 83/100 (\$ 2.015.585,83.-) y con la firma unipersonal del Sr. RIGA JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20-30571474-8 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 364.400,00.-), para la adquisición de materiales para la elaboración de una pasarela de seguridad para la toma de agua cruda en la Planta Potabilizadora N° 4 de esta Dirección Provincial, según lo detallado en Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en Disposición DPOSS N° 361/2024, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 42/100 (\$ 249.168,42.-), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 2.5.5., 2.7.1., 2.7.4., 2.9.2, 2.9.5. y 2.9.9. de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N° 1.163/2024.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



GEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Enjuicadas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

ANEXO I RESOLUCIÓN  
DPOSS N° 1163/2024

Impresión: 22/08/24 14:50:49  
N° de Hoja: 1  
Usuario: MATIAS.MANCHADO

Ejercicio: 2024    RAF: 26    Tipo de Compra: (1) Compra Directa  
PA N°: 0    Letra: 0    Año: 0    Ambito:  
Cotizan con destino a: Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitari

N° de Compra: 130  
Apertura: 19/08/24 14:00  
Tipo:    NC: 0

Rep. An. Insumos Industriales S.R.L.    con controlada    Cant. Adjudicada    Precio Unit.

OFERENTE	1	IMAF SAS - CUIT: 30718041909								
1	0	270010014	336	Expanmetal	0,00	5,00	173.102,00			865.510,00
7	0	290070025	1	Rodillo	0,00	2,00	1.518,00			3.036,00
8	0	250050009	1	Thinner o aguarras	0,00	1,00	14.849,00			14.849,00
10	0	290070119	7	MECHA DE WIDIA DE 10 M.M	0,00	2,00	4.876,00			9.752,00

Total Adjudicado al Oferente: 893.147,00

OFERENTE	2	INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30708601701								
2	0	270010014	79	HIERRO ANGULO DE 1" 1/2.-	0,00	18,00	28.548,00			513.864,00
3	0	290050023	5	ELECTRODO 2,5 MM	0,00	30,00	11.615,17			348.455,10
4	0	270040006	1	Perfil estructural	0,00	17,00	30.400,41			516.806,97
6	0	290020247	7	Píncel N.º 15	0,00	2,00	1.224,00			2.448,00
9	0	270010014	117	BROCA DE ANCLAJE	0,00	68,00	1.815,32			123.441,76
12	0	290070119	563	PERFIL C. ESP. 2.0 mm de 120x50x15 x 12mts	0,00	5,00	102.114,00			510.570,00

Total Adjudicado al Oferente: 2.015.585,83

OFERENTE	3	RIGA, JORGE SEBASTIAN - CUIT: 20305714748								
5	0	250050001	1	Convertidor de oxido	0,00	2,00	171.200,00			342.400,00
11	0	270010014	21	DISCOS DE MOLAR N°115	0,00	20,00	1.100,00			22.000,00

Total Adjudicado al Oferente: 364.400,00

TOTAL GENERAL: 3.273.132,83

Jorge Sebastian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.





11 0 31000000 34 9800000 30 100 1000000

12 0 31000000 34 9800000 30 100 1000000

13 0 31000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000



00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000

00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000



00000000 3 10000000 34 9800000 30 100 1000000